**Eugenia Rodríguez Palop (The Left),** *respuesta de «tarjeta azul»***.** – El derecho al aborto es gratuito cuando se puede ejercer, y no se puede ejercer en un montón de hospitales públicos porque, insisto, en la mayor parte de ellos o en muchos de ellos se practican objeciones de conciencia que son claramente ilegales, como se sabe y ya se ha descubierto hace muchísimo tiempo, de manera que la mayor parte de esas mujeres tienen que ser derivadas a centros privados donde tienen que pagar por abortar.